



Juan Rodríguez Clara, Ver., 12 de abril de 2024

Oficio No. SEA-OFF-0219-2024

**DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 05 de marzo del año 2024, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

**4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS DESPACHOS QUE LLEVARAN A CABO LA AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

**Atentamente**

**Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 12 de abril de 2024**

  
**C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.**



**SECRETARIA**  
**2022 - 2025**



# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

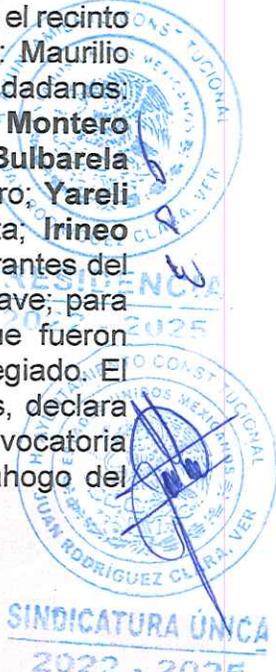
**Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave;** siendo las 12:05 Hrs, del día 05 de marzo del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690 de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de Carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS DESPACHOS QUE LLEVARAN A CABO LA AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.
5. CLAUSURA.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el proemio de la Presente Acta.





En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - Presentación de la propuesta, análisis, aprobación y su caso la autorización para la contratación de los Despachos que llevaran a cabo las Auditorías Técnica y Financiera correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024., En el uso de la voz, el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, expone que, se propone el siguiente Despacho, así como, el Prestador de Servicios Profesionales, para la realización de dichas auditorías, en los términos que a continuación se exponen:

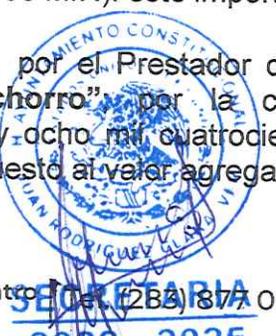
- Auditoría Gubernamental a la Cuenta Pública 2024, Despacho "López Domínguez, CP A SC."; por un monto de \$1,403,600.00 (Un millón cuatrocientos tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N). este importe ya incluye el impuesto al valor agregado.
- Auditoría Técnica a la Obra Pública 2024, por el Prestador de Servicios Profesionales "Ing. Álvaro Pavas Machorro", por la cantidad de \$1,148,400.00 (Un millón ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N). este importe ya incluye el impuesto al valor agregado.



REGIDURÍA CUARTA  
2022 - 2025



REGIDURÍA SEGUNDA  
2022 2025



REGIDURÍA PRIMERA  
2022 - 2025



REGIDURÍA QUINTA  
2022 2025



PRESENCIA  
2022 - 2025



SINDICATURA UNICA  
2022 - 2025

REGIDURÍA TERCERA  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
2022 2025

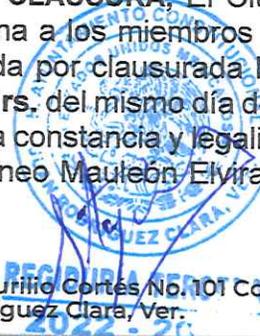


Es por lo precisado, que se deberá analizar y en su caso autorizar la contratación de los Despachos que llevaran a cabo las Auditorías Técnica y Financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2024, contratación que se deberá llevar a cabo por conducto de la Lic. Judith Montero Cáliz, Sindica Única, en unión con el suscrito en mi carácter de Presidente Municipal, en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás legislación aplicable. Por lo que, una vez discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación; Por lo cual, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa se toma el siguiente:

- **ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se autoriza la contratación para la realización de la Auditoría Gubernamental a la Cuenta Pública 2024 al despacho “**López Domínguez, CP A SC.**”; por un monto de \$1,403,600.00 (Un millón cuatrocientos tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N) este importe ya incluye el impuesto al valor agregado; así como, la contratación para la realización de la Auditoría Técnica a la Obra Pública 2024, al Prestador de Servicios Profesionales “**Ing. Álvaro Pavas Machorro**”; por la cantidad de \$1,148,400.00 (Un millón ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) este importe ya incluye el impuesto al valor agregado; por lo que se deberá llevar a cabo por conducto de la Lic. Judith Montero Cáliz, Sindica Única, en unión con el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal.

Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que, dicho punto del Orden del día se encuentra totalmente cumplido, por lo que concede el uso de la voz al C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, para que dé por clausurada la presente Sesión de Cabildo.

**PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA.** El Ciudadano **Eric Rodríguez Bárcenas**, presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **12:50 Hrs.** del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



SECRETARÍA

REGIDURÍA QUINTA



# INTEGRANTES DE H. CABILDO

*E. D.*

**C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



*[Signature]*

**C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ**  
**SINDICA ÚNICA**



*[Signature]*

**C. MVZ. CESAR SANCHEZ LAGUNES**  
**REGIDOR PRIMERO**



*[Signature]*

**C. SILVIA BULBARELA LEÓN**  
**REGIDORA SEGUNDA**



*[Signature]*

**C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS**  
**REGIDOR TERCERO**



*[Signature]*

**C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL**  
**REGIDORA CUARTA**



*[Signature]*

**C. ING. YAREETH UC ALCALA**  
**REGIDORA QUINTA**



*[Signature]*

**C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 05 DE MARZO DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS DESPACHOS QUE LLEVARAN A CABO LA AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.